



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

### PRESIDENTE

Esp. Sergio GENTILI

### PRESENTES

#### CLAUSTRO DOCENTE

#### SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto  
BALTIAN, Laura  
CASTALDO, Ariel  
PECHIN, Guillermo  
PALEZZA, Jorge  
GENERO, Gabriel

#### SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILARES

GUTIERREZ, Ricardo

#### CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

#### CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila  
GOLDAR VALGOI, Valeria  
RODRIGUEZ, Brenda

#### SECTOR NODOCENTE

GONZALEZ, Ana Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 27 de Abril de 2026, se da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

**Presidencia solicita un minuto de silencio en memoria del Profesor Consulto Dr. Daniel Vicente LACOLLA y del agente nodocente José David LÓPEZ, en ocasión de sus fallecimientos.**

### 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 3º Reunión Ordinaria del año 2026, la misma se aprueba por unanimidad.

### 2.- ASUNTOS ENTRADOS

#### 2.1. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- **\*Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 112/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar al Téc. Juan Esteban DADÁN (CUIL 20-42446657-4) (F.N. 29-03-2000) como docente interino del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, un (1) cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica de Tecnologías de la Información y la Comunicación (30 hs) (Cód. 001), a partir del día 16 de abril de 2026 y hasta el 15 de julio de 2026, según el Anexo de la presente Resolución).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **\*Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 113/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Docente RAMONDA María Daniela (CUIL 27 22308826-6) (F.N. 04/09/1972) como docente interina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, en nueve (9) horas cátedra de la asignatura “Lengua Extranjera: INGLÉS”, correspondientes a 2º Año por tres (3) horas (Cód. 550, 551, 552), a 4º Año tres (3) horas (Cód. 553, 554, 555) y a 6º Año tres (3) horas (Cód. 556, 557, 558), a partir del día 20 de abril y hasta el 20 julio de 2026).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **\*Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 116/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aceptar la renuncia presentada por el M.V. Ariel Walter HURTADO (34.007.281), como Delegado Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día de la fecha. Designar al Graduado Julio Alejandro GAZIA (DNI. N° 25.941.521), como Delegado Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, para que intervengan en la sede Santa Rosa durante el proceso electoral del miércoles 22 de abril de 2026, según lo establece el Artículo 3º de la Resolución N° 120/2017 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

#### 2.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

##### Del Decanto

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por el Decanto sobre:**

- **Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa otorgar la baja definitiva del Dr. Daniel Vicente LACOLLA (CUIL 20-10809421-5) como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de**



FACULTAD DE  
CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

**La Pampa, otorgada por Resolución N° 035/2025 del Consejo Superior, a partir del día 15 de abril de 2026, fecha de su defunción.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la solicitud al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

### De la Secretaría Académica

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Designar a la Dra. Carolina Lucía VELEZ (CUIL: 27-28485826-9) (Legajo N° 5398) en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 10-03-02-020) en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01 de mayo de 2026 y por el término de noventa (90) días. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes a la Dra. Carolina L. VELEZ (CUIL: 27-28485826-9) (Legajo N° 5398) en su cargo regular de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 10-04-02-024) en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01 de mayo de 2026 y por el término de noventa (90) días.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Prorrogar la designación de la Lic. Georgina Anabel BURRIEZA GALLIO (CUIL: 27-34026522-5) en el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 10-04-03-215) en la asignatura BROMATOLOGÍA II con carga horaria en QUÍMICA GENERAL, ambas perteneciente a carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de mayo y hasta el 01 de agosto de 2026.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa aceptar la donación de material bibliográfico a la Biblioteca Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam realizada por el M.V. Miguel Ángel BARBARÁ.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

## 2.4. DESPACHOS DE COMISION

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto

- **Recomendación N° 021/2026 CHyP sobre Autorizar la Ayuda Económica de \$ 180.000 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL) a la docente Esp. Leticia GÓMEZ (DNI: 26543596 y CUIL: 27-26543596/9) para cubrir los gastos del pago de la segunda cuota, correspondiente al mes de abril 2026 de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios, dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación 021/26 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Recomendación N° 022/2026 CHyP sobre Autorizar la Ayuda Económica de \$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) al docente Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (DNI: 23437815 y CUIL: 20-23437815/6) para cubrir gastos de matrícula de la Diplomatura Universitaria en Enfermedades Zoonóticas emergentes y reemergentes dictada, con modalidad virtual, por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Católica de Salta.**-----



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación 022/26 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Recomendación N° 023/2026 CHyP sobre Autorizar la Ayuda Económica de \$135.000 (PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL) a la docente M.V. Karina POMA (DNI: 24.145.696 y CUIL: 27-24145696/5), para solventar el pago de la cuota del mes de abril 2026, correspondiente a la carrera Maestría en Estudios Sociales Agrarios dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación 023/26 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

### 3. VARIOS

#### 3.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

##### *De la Secretaría Académica*

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Designar al Dr. Claudio Fabián TOBAL (CUIL: 20-21704464-3) (Legajo N° 3433) en el cargo interino de Profeso Asociado (2) con dedicación exclusiva (1) (COD: 10-02-01-022) en la asignatura PRODUCCION DE BOVINOS PARA CARNE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2026 al 31/12/2026 inclusive. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes al Dr. Claudio Fabián TOBAL (CUIL: 20-21704464-3) en el cargo regular de Profesor Adjunto (3) con dedicación exclusiva (1) (COD: 10-03-01-022) en la asignatura PRODUCCION DE BOVINOS PARA CARNE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/05/2026.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

##### *De la Secretaría de Extensión*

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:-----**

- **Aprobar la “JORNADA DE CLÍNICA DEL DOLOR EN MEDICINA VETERINARIA Actualización sobre mecanismos del dolor, diagnóstico y tratamientos en Clínica de Grandes y Pequeños Animales”, organizada por el Departamento de Clínica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 18 de junio de 2026 en instalaciones de la Unidad Académica.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

##### *De la Escuela de Posgrado*

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Escuela de Posgrado sobre:-----**

- **Aprobar la realización del CURSO DE POSGRADO: NEUROANATOMÍA DE ALTA RESOLUCIÓN: INTEGRANDO TINCIONES CLÁSICAS, INMUNOHISTOQUÍMICAS Y TRANSCRIPTÓMICA EN VERTEBRADOS. APLICACIONES PRÁCTICAS DEL MODELO PROSOMÉRICO, organizado por Centro de Producción de Animales de Experimentación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla-IMIB. Departamento de**

.....  
Página 4 de 7



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

**Anatomía Humana y Psicobiología de la Universidad de Murcia, España, a desarrollarse los días 20 y 27 de octubre, 03, 10, 17, 23 y 24 de noviembre del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso de posgrado a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

### De la Secretaría de Investigación y Posgrado

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:**-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL) a la docente M.V. Cintia Noemí GARCIALOREDO (DNI: 20726300 y CUIL: 20-20726300/7), para solventar el pago de inscripción a las asignaturas Gastroenterología, Toxicología y Radiología Apendicular, correspondientes a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, dictadas del lunes 13 al sábado 18 de abril del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

## 4. PRESIDENCIA

### 4.1. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- **\*Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 119/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la docente RAMONDA María Daniela (CUIL: 27-22308826-6) (F.N. 04/09/1972) como docente interina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, en tres (3) horas cátedra de la asignatura “Lengua Extranjera: INGLÉS”, correspondientes a 5º Año (Cód.420, 421, 422), a partir del día 23 de abril y hasta el 23 julio de 2026).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

## 2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

### De la Secretaría Académica

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 1 de mayo de 2026, la Resolución N° 035/2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, mediante la cual se designara al docente CERLIANI en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Planificación Sanitaria. ARTÍCULO 2º: Designar al Mg. Javier CERLIANI (CUIL: 20-33454664-1) (Legajo N° 5400) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 10-03-03-014) en la asignatura PLANIFICACIÓN SANITARIA de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2026. ARTÍCULO 3º: Dar de baja al Mg. Javier CERLIANI (CUIL: 2033454664-1) (Legajo N° 5400) en su cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 10-05-03-003) en la asignatura BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa a partir de 01 de mayo del 2026.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina y consecuente baja del cargo interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 5 de 7



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

### De la Secretaría de Investigación y Posgrado

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:-----**

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$145.000 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL) a la docente Tamara Andrea CORNEJO (DNI: 29628068 y CUIL: 27-29628068/8) para cubrir gastos del pago de la primera cuota de la Maestría en Redes de Salud, Universidad Nacional Arturo Jauretche.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

### De la Secretaría Administrativa

**\*Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- **Aprobar el pago de los honorarios de los/as profesionales intervinientes en el dictado de las asignaturas Gastroenterología, Radiología y Toxicología de la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía (Resolución N° 365/2022 CS UNLPam), desarrolladas del 13 al 18 de abril de 2026, según detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los profesionales intervinientes en el dictado de las asignaturas Gastroenterología, Radiología y Toxicología de la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía (Resolución N° 365/2022 del CS UNLPam), desarrolladas del 13 al 18 de abril de 2026, según los términos de las Resoluciones N° 119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa y detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

### Del Claustro de Estudiantes

**\*Sobre ARTÍCULO 1º: Adelantar la Mesa de Examen del mes de Septiembre (07 al 11 de Septiembre) a la semana del 18 al 22 de Mayo, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, establecida mediante Resolución N° 003/2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. ARTÍCULO 2º: Disponer que durante la semana mencionada en el Artículo anterior no se planifiquen evaluaciones parciales ni actividades académicas que interfieran con el normal desarrollo de la Mesa de Examen. ARTÍCULO 3º: Habilitar a los/as estudiantes de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos al uso de la mencionada Mesa de Examen.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el adelanto de la Mesa de Examen a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Enseñanza e Investigación.-----

Siendo las 13.20 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 11 de mayo de 2026. Se levanta la sesión.-----

### PRESIDENTE

Esp. Sergio GENTILI

-----

.....

Página 6 de 7



## ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa  
Año 2026

### PRESENTES

#### CLAUSTRO DOCENTE

##### SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto -----

BALTIAN, Laura -----

CASTALDO, Ariel -----

PECHIN, Guillermo -----

PALEZZA, Jorge -----

GENERO, Gabriel -----

##### SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

GUTIERREZ, Ricardo -----

##### CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

##### CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila -----

RODRIGUEZ, Brenda -----

GOLDAR VALGOI, Valeria -----

##### SECTOR NODOCENTE

GONZALEZ, Ana Laura -----